

# PROVINCIA DE SALTA



## BOLETIN OFICIAL

AÑO XLI — N° 3735	JUEVES, 13 DE JULIO DE 1950	CORREO ARGENTINO	TARIFA REDUCIDA CONCESION No. 1806
EDICION DE 12 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABILES	AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN	SALTA	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 321.591

### HORARIO

Para la publicación de avisos en el **BOLETIN OFICIAL**, registrará el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 8 a 12 y de 15 a 16.30

Sábado : de 8 a 11 horas.

### PODER EJECUTIVO

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
Dr. OSCAR H. COSTAS

MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA E I. PUBLICA  
Sr. OSCAR M. ARAOZ ALEMAN

MINISTRO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS  
Sr. JUAN ARMANDO MOLINA

MINISTRO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA  
Dr. GUILLERMO QUINTANA AUGSPURG

### DIRECCION Y ADMINISTRACION

Bmé MITRE N° 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO N° 4780

DIRECTOR

Sr. JUAN M. SOLA

Art. 4° — Las publicaciones del **BOLETIN OFICIAL** se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada una de ellas se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia. (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

### TARIFAS GENERALES

Decreto N° 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1° — Derogar a partir de la fecha el Decreto N° 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 2° — Modificar parcialmente, entre otros artículos, los Nos. 9°, 13° y 17° del Decreto N° 3649 del 11 de Julio de 1944.

Art. 9° — **SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL** se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Por los números sueltos y la suscripción, se cobrará:

Número del día .....	\$ 0.10
" atrasado dentro del mes .....	" 0.20
" " de más de 1 mes hasta .....	" 0.50
" " 1 año .....	" 1.—
" " de más de 1 año .....	" 2.30
Suscripción mensual .....	" 6.50
" trimestral .....	" 12.70
" semestral .....	" 25.—
" anual .....	" 25.—

Art. 10° — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1° del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11° — Las suscripciones deben renovarse dentro de los tres meses de su vencimiento.

Art. 13° — Las tarifas del **BOLETIN OFICIAL** se ajustarán a la siguiente escala:

a) Por cada publicación por centímetro, considerándose veinticinco (25) palabras como un centímetro, se cobrará UN PESO VEINTICINCO CENTAVOS m/n. (\$ 1.25).

b) Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.

c) Los Balances de Sociedades Anónimas, que se publiquen en el **BOLETIN OFICIAL** pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1° Si ocupa menos de 1/4 pág. ....	\$ 7.—
2° De más de 1/4 y hasta 1/2 pág. ....	" 12.—
3° " " " 1/2 " " 1 " .....	" 20.—
4° " " " una página se cobrará en la proporción correspondiente	

d) PUBLICACIONES A TERMINO. (Modificado por Decreto N° 16.495 del 1°/8/949). En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos o más días, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros ó 300 palabras:	Hasta	Exce-	Hasta	Exce	Hasta	Exce-	
	10 días	dente	20 días	dente	30 días	dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios ó testamentarios . . . . .	15.—	1.—	20.—	1.50	30.—	2.—	cm.
Poseción treintañal y deslindes, mensura y amojónam.	20.—	1.50	40.—	3.—	60.—	4.—	"
Remates de inmuebles . . . . .	25.—	2.—	45.—	3.50	60.—	4.—	"
Vehículos, maquinarias y ganados, . . . . .	20.—	1.50	35.—	3.—	50.—	3.50	"
Muebles y útiles de trabajo, . . . . .	15.—	1.—	25.—	2.—	35.—	3.—	"
Otros edictos judiciales, . . . . .	20.—	1.50	35.—	3.—	50.—	3.50	"
Licitaciones, . . . . .	25.—	2.—	45.—	3.50	60.—	4.—	"
Edictos de Minas, . . . . .	40.—	3.—	—	—	—	—	"
Contratos de Sociedades, . . . . .	30.—	2.50	—	—	—	—	"
Balances, . . . . .	30.—	2.50	50.—	4.—	70.—	5.—	"
Otros avisos, . . . . .	20.—	1.50	40.—	3.—	60.—	4.—	"

Art. 15° — Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de \$ 20.— en los siguientes casos:

Solicitudes de registro: de ampliación de notificaciones de sustitución y de renuncia de una marca. Además

se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 1.00 por centímetro y por columna.

Art. 17° — Los balances de las Municipalidades de 1ra. y 2da. categoría, gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

## SUMARIO

	PAGINAS
<b>RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS:</b>	
N° 994 de julio 10 de 1950 -- Concede licencia a una empleada de Contaduría General, . . . . .	4
" 995 " " " " " -- Anula patente de Canon Minero, . . . . .	4
<b>RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA:</b>	
N° 483 de julio 10 de 1950 -- Liquidá una partida a la Jefa de Asistencia Social y Doméstica, . . . . .	4
<b>EDICTOS SUCESORIOS:</b>	
N° 6157 -- De don Calixto López, . . . . .	4
N° 6153 -- De doña Fanny García de Iriarte, . . . . .	4
N° 6150 -- De don Simón Salomón, . . . . .	4
N° 6149 -- De doña Fanny Velarde de Ruiz Moreno, . . . . .	4
N° 6148 -- De don Ramón Severo Díaz, . . . . .	4
N° 6147 -- De doña Carmen Decima de Padilla, . . . . .	4
N° 6146 -- De Romualdo Cisneros, . . . . .	4
N° 6145 -- De Braulio, o Pablo Braulio Martín, . . . . .	4
N° 6143 -- De Josefa Tapia de Colque, . . . . .	4
N° 6142 -- De don Justo Molina, . . . . .	4
N° 6141 -- De doña Tránsito Wenceslada Alzogaray de Arias, . . . . .	4 al 5
N° 6132 -- De doña Alicia Helena Sandys -- Lumsdaine de Leach o etc., . . . . .	5
N° 6131 -- De don Pedro Barroso o Barrozo, . . . . .	5
N° 6127 -- De don Simón Elias, . . . . .	5
N° 6124 -- De doña Reimunda Ibañez de Díaz, . . . . .	5
N° 6123 -- De doña Eulogia López de López, . . . . .	5
N° 6119 -- De don Victoriano Navarro, . . . . .	5
Nü 6116 -- De don Alejandro Diego Chilo, . . . . .	5
N° 6110 -- De doña Petrona Agudo de Elguero o etc., . . . . .	5
N° 6106 -- De doña Francisca Cruz de Liquitay, . . . . .	5
N° 6104 -- De doña Dominga Ortiz de Sosa, . . . . .	5
N° 6098 -- De don Ricardo Ovando, . . . . .	5
N° 6095 -- De doña Elena Navamuel de Vidal y Guillermina Aparicio de Navamuel, . . . . .	5
N° 6094 -- De don Enrique Palacios, . . . . .	5
N° 6093 -- De doña Rufina Bolbina Padilla de Vega o etc., . . . . .	5
N° 6085 -- Pedro Dionisio Rumi, . . . . .	5
N° 6084 -- De don Angel Rabuffetti, . . . . .	5
N° 6083 -- De don Santiago Sabino Burgos, . . . . .	5
N° 6082 -- De doña Francisca Guantay de Gatica, . . . . .	5
N° 6081 -- De don Néstor Jorge, . . . . .	5
N° 6080 -- De don Benito o José Benito Medina, . . . . .	5
N° 6079 -- De doña Eumelia Iburguren de Toledo, . . . . .	6
N° 6078 -- De doña Liberata del Tránsito Díaz o Tránsito Díaz de Tosecas, . . . . .	6
N° 6077 -- De doña Eustoquia Lizárraga de Padilla, . . . . .	6

	PAGINAS
Nº 6075 — De don Ramón F. Barbarán, .....	6
Nº 6069 — De don Joaquín Fierro y Francisca Alzogaray de Fierro, .....	6
Nº 6065 — (Testamentario) de doña Apolonia o Polonia Mota Vda. de Sosa, .....	6
Nº 6061 — De doña Francisca Carletto de Fornaciari, .....	6
Nº 6049 — De don Salustiano Córdoba, .....	6
Nº 6048 — De don Jorge Ulises Gámez, .....	6
Nº 6047 — De doña Mercedes Bravo o Vera de Liendo, .....	6
Nº 6044 — De don Juan Francisco Munizaga, .....	6
Nº 6036 — De doña Febronia Herrera de Maidana, .....	6
Nº 6032 — De don Vicente Regino Soto, .....	6
Nº 6031 — De don Alejandro Rodríguez y otra, .....	6
Nº 6030 — De don Juan Adriano, .....	6
Nº 6029 — De don Angel Agustín Romano, .....	6
Nº 6027 — De doña Margarita López de Adet, .....	6
<b>POSESION TREINTAÑAL</b>	
Nº 6156 — Deducida por Reymundo Antonio Leal, .....	6
Nº 6155 — Deducida por Fabriciano Vázquez, .....	6 al 7
Nº 6154 — Deducida por Petrona Arjona de Nolazco, .....	7
Nº 6144 — Deducida por María Luisa Gonza de Carral en San José de Cachi, .....	7
Nº 6128 — Deducida por doña Carmen Córdoba de López, .....	7
Nº 6114 — Deducida por la Asociación Israelita de Socorros Mutuos, Salta, .....	7
Nº 6109 — Deducida por Higinio Estebez, .....	7
Nº 6108 — Deducida por Daniel Terraza, .....	7
Nº 6107 — Deducida por Salomón Gonza, .....	7
Nº 6103 — Deducida por don Santiago Esquiú, .....	7
Nº 6088 — Deducida por don Augusto Regis, .....	7 al 8
Nº 6060 — Deducida por Aniceto Bravo y Ramona Palacios de Bravo, .....	8
Nº 6053 — Deducida por doña Amalia Madariaga de Arias, .....	8
Nº 6040 — Deducida por Eusebio Alegre Quiroga, .....	8
<b>DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO</b>	
Nº 6097 — Solicitado por don Manuel Medina, .....	8
Nº 6091 — Solicitado por don Serapio de Tezanos Pinto y otras, .....	8
<b>REMATES JUDICIALES</b>	
Nº 6113 — Por Luis Alberto Dávalos, juicio "Ejecutivo José Caffoni vs. Carmen López, .....	8
Nº 6087 — Por Jorge Raúl Decavi, juicio "Ejecutivo Alejandro Agüero vs. Daniel Chacón, .....	8
Nº 6074 — Por Mario Figueroa Echazú, autos "División de condominio —El Simbolar y las Chacras— Daniel L. Frías vs Irene O. de Zenteno y otras, .....	8 al 9
Nº 6059 — Por José María Decavi, Sucesorio de don Alejandro Liendo, .....	9
<b>RECTIFICACION DE PARTIDAS</b>	
Nº 6152 — Solicitada por Ceferina Marcelina Arenas, .....	9
Nº 6111 — De la partida de nacimiento de Isidra Elvira Torres, .....	9
<b>CONTRATOS SOCIALES</b>	
Nº 6129 — De la razón social "Wram y Compañía" — Soc. de Resp. Ltda., .....	9 al 10
<b>CITACION A JUICIO</b>	
Nº 6125 — De doña Elena Sixta Clara, Carmen Florencia, Angela Victoria Echenique, María Echenique de Arias, y otras, .....	10
Nº 6100 — De don Ricardo Cuevas, .....	10 al 11
<b>LICITACIONES PUBLICAS:</b>	
Nº 6122 — Intervención de la Sociedad de Beneficencia de Salta, para la provisión de drogas, medicamentos y productos químicos, .....	11
Nº 6121 — Intervención de la Sociedad de Beneficencia de Salta, para la provisión de artículos de tienda, .....	11
Nº 6120 — Administración Gral. de Vialidad Nacional, obras del camino de Riacho Secco a Pichanal, .....	11
Nº 6115 — Administración de Vialidad de Salta, para la explotación del Servicio de Transporte de Pasajeros en automotor (licitación pública Nº 1), .....	11
<b>ADMINISTRATIVAS:</b>	
Nº 6130 — Reconocimiento de derecho al uso del agua pública s/p. Domingo Saravía y otros, .....	11
<b>AVISO A LOS SUSCRIPTORES</b>	
	11
<b>AVISO A LOS SUSCRIPTORES Y AVISADORES</b>	
	11
<b>AVISO A LAS MUNICIPALIDADES</b>	
	11
<b>AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION</b>	
	11

**RESOLUCIONES  
MINISTERIO DE ECONOMIA  
FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS**

Resolución N° 994-E.

Salta, Julio 10 de 1950.

Expediente N° 5391|8|1950.

Visto este expediente en el que corre la solicitud de licencia formulada por la Auxiliar 3° de Contaduría Provincia, señorita Lidia San Millán Cornejo; atento a lo informado por División de Personal.

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

**RESUELVE:**

- 1° — Concédense quince días de licencia, con goce de sueldo y a partir del 1° de julio del corriente año, a la Auxiliar 3° de Contaduría General de la Provincia, señorita LIDIA SAN MILLAN CORNEJO.
- 2° — Comuníquese, etc.

J. ARMANDO MOLINA

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa  
Oficial lo. de Economía, F. y Obras Públicas

Resolución N° 995-E.

Salta, Julio 10 de 1950.

Expediente N° 15292|1950.

Visto este expediente en el que Dirección General de Rentas, solicita anulación de la Patente de Canon Minero N° 220 —Departamento Caldera— año 1949, por \$ 300.— m/n. confeccionada a cargo del señor Enrique A. Zuccarino y María Josefina M. A. de Zuccarino.

Per ello, atento a las actuaciones producidas, lo informado por Contaduría General de la Provincia y lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado,

El Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

**RESUELVE:**

- 1° — Anúlase la Patente N° 220 de Canon Minero —Departamento Caldera— Año 1949, por \$ 300.— (TRESCIENTOS PESOS M/N.) confeccionada a cargo del señor Enrique A. Zuccarino y María Josefina M. A. de Zuccarino. —
- 2° — Tome razón Contaduría General y pase a Dirección General de Rentas, a sus efectos. —
- 3° — Comuníquese, etc.

J. ARMANDO MOLINA

Es copia:

Pedro Saravia Cánepa  
Oficial lo. de Economía, F. y Obras Públicas

**RESOLUCIONES  
MINISTERIO DE ACCION  
SOCIAL Y SALUD PUBLICA**

Resolución N° 483-A.

Salta, Julio 10 de 1950.

Expediente N° 2834|50.

Visto este expediente en el que se gestiona la internación del enfermo Luis Tejada

en un Instituto especializado de la Capital Federal para ser sometido a un tratamiento de la enfermedad que lo aqueja; atento lo aconsejado por la Sección Asistencia Social y Doméstica y la orden de internación que obra en poder de la misma.

El Ministro de Acción Social y Salud Pública

**RESUELVE:**

- 1° — El Habilitado Pagador de este Ministerio liquidará con cargo de documentada y oportuna rendición de cuentas, a favor de la Jefe de Asistencia Social y Doméstica, la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON 50|100 M/N. (\$ 293.50), para con dicho importe proceda a adquirir de los Ferrocarriles del Estado General Belgrano, dos pasajes de primera clase con sus correspondientes camas para Estación Retiro y depósito a la vez, la suma de \$ 57.10 ya incluida en la anterior; para obtener una orden de entrega de un pasaje de segunda clase de esta última Estación a esta ciudad, todo lo cual deberá entregar al beneficiario don LUIS TEJADA para que pueda trasladarse a la Capital Federal en compañía de un familiar a los fines expresados precedentemente;— debiendo atenderse el gasto con fondos destinados para ACCION SOCIAL.
- 2° — Comuníquese, dése al Libro de Resoluciones, etc.

G. QUINTANA AUGSPURG

Es copia:

Fausto Carrizo  
Oficial Mayor de Acción Social y Salud Pública

**EDICTOS SUCESORIOS**

N° 6157 — SUCESORIO: — Declarada abierta sucesión CALIXTO LOPEZ, cito y emplazo 30 días, herederos y acreedores. — El Potrero, Julio 10 de 1950. — Luis J. López. — Juez de Paz Propietario.  
e) 13|7 al 19|8|50.

N° 6153 — SUCESORIO: — José G. Arias Almagro, Juez Civil y Comercial 4a. Nominación cito y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Fanny García de Iriarte. — Salta, Julio 1° de 1950. — Año del Libertador General San Martín.  
JULIO ZAMBRANO — Escribano-Secretario  
e) 13|7 al 19|8|50.

1° 6150. — SUCESORIO: — El señor Juez de la Nominación Civil y Comercial Dr. Carlos Roberto Aranda cito por treinta días a herederos y acreedores de don SIMON SALOMON. Edictos BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". — Salta, Julio 10 de 1950 Año del Libertador General San Martín. — CARLOS E. FIGUEROA, Escribano Secretario.  
e|12|7|50 al 18|8|50.

N° 6149. — El Juez de 1° Instancia, 2° Nominación, cito por treinta días a herederos y acreedores de FANNY VELARDE de RUIZ MOREMO. Salta, Julio 7 de 1950. — ROBERTO LE-

RIDA, Escribano Secretario.

Año del Libertador General San Martín  
e|12|7|50 al 18|8|50.

N° 6148. — EDICTO. — El Juez en lo Civil y Comercial-Primera Instancia Primera Nominación cito por treinta días a los herederos y acreedores de don Ramón Severo Díaz. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario. — Salta, 4 de Julio de 1950. Año del Libertador General San Martín.  
e|12|7|50 al 18|8|50.

N° 6147. — EDICTO. — El Juez en lo Civil y Comercial Dr. Carlos Oliva Aráoz cito por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN DECIMA DE PADILLA. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario. — Salta, 4 de Julio de 1950. — Año del Libertador General San Martín.  
e|12|7|50 al 18|8|50.

N° 6146. — CARLOS ROBERTO ARANDA, Juez de 1° Instancia 1° Nominación Civil y Comercial cito y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Rumualdo Cisneros. — Salta, de julio de 1950. — CARLOS FIGUEROA, Escribano Secretario.  
e|11|7 al 16|8|50.

N° 6145. — CARLOS ROBERTO ARANDA, Juez de 1° Instancia 1° Nominación Civil y Comercial cito y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Brúlio o Pablo Brúlio Martín. — Salta, Julio de 1950. CARLOS FIGUEROA, Escribano Secretario.  
e|11|7 al 16|8|50.

N° 6143. — SUCESORIO: — El señor Juez de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y comercial, Dr. Carlos Oliva Aráoz, cito y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUSTINA TAPIA DE COLQUE. — Salta, 5 de Julio de 1950 "Año del Libertador General San Martín". — Edictos BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.  
e|11|7 al 16|8|50.

N° 6142 — EDICTO. — Carlos Oliva Aráoz, Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta, cito por treinta días en edictos que se publicarán en los diarios Norte y BOLETIN OFICIAL, a herederos y acreedores de Justo Molina.  
Salta, Julio 5 de 1950.  
Año del Libertador General San Martín  
TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario  
e) 10|7 al 11|8|50.

N° 6141 — EDICTO: — El Juez de la Nominación Civil y Comercial, Dr. José G. Arias Almagro, cito por treinta días a herederos y acreedores de Doña Tránsito Wenceslada Azogacaray de Arias. —

Salta, 7 de julio de 1950. —

Año del Libertador General San Martín  
JULIO ZAMBRANO — Escribano-Secretario  
e) 10/7 al 11/8/50.

Nº 6132 — SUCESORIO: — El Juez de Primera Nominación Civil y Comercial, doctor Carlos Roberto Aranda, cita, llama y emplaza por treinta días a herederos o acreedores de ALICIA HELENA SANDYS — LUMSDAINE DE LEACH o ALICIA HELENA LANDYS — LUMSDAINE DE LEACH. —

SALTA, julio 6 AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN 1950. — Publicaciones: BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño".  
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario  
e) 7/7 al 10/8/50.

Nº 6131 — EDICTO: — El Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación doctor José G. Arias Almagro, cita por treinta días a herederos y acreedores de Pedro Barroso o Barrozo. — Salta, julio 5 de 1950.  
JULIO ZAMBRANO — Escribano Secretario  
e) 7/7 al 10/8/50.

Nº 6127. — SUCESORIO: Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil y Comercial doctor Carlos Roberto Aranda, se ha declarado abierto el juicio Sucesorio de SIMON ELIAS, citando por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL Y "Norte", a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión. — Salta, 5 de julio de 1950. —  
Año del Libertador General San Martín  
CARLOS FIGUEROA, Escribano Secretario.  
e) 6/7 al 9/8/50.

Nº 6124. — SUCESORIO: — El Juez Civil y Comercial Tercera Nominación CARLOS OLIVA ARAOZ declara abierto el juicio sucesorio de REIMUNDA IBÁÑEZ DE DIAZ, y cita por treinta días a herederos y acreedores de la misma. — Salta, mayo 17 de 1950. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.  
e) 6/7 al 9/8/50.

Nº 6123 — SUCESORIO: — Carlos Oliva Aráoz, Juez Civil Tercera Nominación, declara abierto el juicio sucesorio de Doña Eulogia López de López y cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores.  
Salta, 12 de Junio de 1950, Año del Libertador General San Martín.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario  
e) 6/7 al 9/8/50.

Nº 6119 — EDICTO: — El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil 1ª Nominación Dr. Carlos Roberto Aranda, cita a herederos y acreedores en la sucesión de VICTORIANO NAVARRO a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley.

Salta, 4 de Julio de 1950.

Año del Libertador General San Martín.  
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Esc. Sec.  
e) 5/7 al 9/8/50.

Nº 6118 — EDICTO SUCESORIO: — El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación Dr. José G. Arias Almagro, cita y emplaza por treinta días a los herederos e interesados a la Sucesión de don Alejandro Diego Chilo. — Por edictos en "Norte" y BOLETIN OFICIAL, lo que el suscripto Secretario hace saber a sus electos.

Salta, 3 de julio de 1950.

JULIO ZAMBRANO — Escribano Secretario  
e) 4/7 al 7/8/50.

Nº 6110 — EDICTO: — El Juez en lo Civil de Cuarta Nominación Dr. José G. Arias Almagro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRONA AGUDO DE ELGUERO o PETRONA SUAREZ DE ELGUERO. Salta, Junio 24 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

JULIO ZAMBRANO — Escribano Secretario  
e) 3/7 al 5/8/50.

Nº 6108 — SUCESORIO: — El Juez de IV Nominación Civil y Comercial Dr. José G. Arias Almagro, cita por treinta días a herederos y acreedores de Da. FRANCISCA CRUZ DE LIQUITAY. — Salta, junio 20 de 1950.

JULIO ZAMBRANO — Escribano Secretario  
e) 3/7 al 5/8/50.

Nº 6104. — SUCESORIO: — El Juez en lo Civil Dr. Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Domingo Ortiz de Sosa. — Salta, 27 de junio de 1950. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 1º/7 al 4/8/50.

Nº 6099 — EDICTO: — El Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial doctor Ernesto Michel cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO OVANDO, edictos. Diario "El Norte" y BOLETIN OFICIAL Salta, Mayo 23 de 1950.

ROBERTO LERIDA — Escribano-Secretario  
e) 28/6 al 2/8/50.

Nº 6095. — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil 3ª Nominación, Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA NAVAMUEL DE VIDAL y GUILLERMINA APARICIO DE NAVAMUEL, bajo apercibimiento de Ley Salta, junio 24 de 1950. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 27/6 al 1º/8/50.

Nº 6094. — SUCESORIO: — J. G. Arias Almagro, Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita a los herederos y acreedores de don ENRIQUE PALACIOS, por treinta días. — Salta, Junio 24 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 27/6 al 1º/8/50.

Nº 6093. — SUCESORIO: — J. G. Arias Almagro, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y

emplaza a herederos y acreedores de RUFINA BALBINA PADILLA DE VEGA o RUFINA PADILLA DE VEGA, por treinta días. — Salta, junio 28 del año del Libertador General San Martín, 1950. — JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 27/6 al 1º/8/50.

Nº 6085 — SUCESORIO: — JOSE G. ARIAS ALMAGRO, Juez Civil y Comercial, 1ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don PEDRO DIONISIO RUMI. — Salta, Junio 23 de 1950. — Año del Libertador General San Martín.  
JULIO ZAMBRANO — Escribano-Secretario  
e) 24/6 al 29/7/50.

Nº 6084 — SUCESORIO: — El Sr. Juez de 3ª Nominación, Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita a herederos y acreedores de ANGEL RABUFETTI, por edictos durante treinta días en "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, junio 23 de 1950. —

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario  
e) 24/6 al 29/7/50.

Nº 6083 — SUCESORIO: — Por disposición del Señor Juez de Paz Propietario de Chicoana, don Juan V. Ramos, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don Santiago Sabino Burgos, citándose por edictos que se publicarán durante treinta días en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL, a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante para que los hagan valer en la forma, bajo apercibimiento de Ley. — Chicoana, Diciembre 14 de 1949.

J. V. RAMOS — Juez de Paz, Propietario  
e) 24/6 al 29/7/50.

Nº 6082 — SUCESORIO: — El Juez de Paz de Chicoana cita a herederos y acreedores de FRANCISCA GUANTAY DE GATICA, por el término de 30 días cuyo sucesorio declarase abierto. — Edictos en diario "Norte" y BOLETIN OFICIAL. Habilitase la feria de Enero próximo para la publicación del presente. — Chicoana, Diciembre 3 de 1949. —

J. V. RAMOS — Juez de Paz  
e) 24/6

Nº 6081 — SUCESORIO: — El Señor Juez de Segunda Nominación, cita a herederos y acreedores de NESTOR JORGE por edictos durante treinta días en "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL. — Salta, junio 9 de 1950.

ROBERTO LERIDA — Escribano Secretario  
e) 24/6 al 29/7/50

Nº 6080 — SUCESORIO: — Sr. Juez cuarta nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de "BENITO o JOSE BENITO MEDINA". Salta, Junio 23 de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

JULIO ZAMBRANO — Escribano-Secretario

N° 6079 — **EDICTO SUCESORIO:** — El Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial 3a. Nominación Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EUMELIA IBARGUREN DE TOLEDO, bajo apercibimiento de ley. — Salta, junio 21 de 1950. —

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario  
e) 24/6 al 29/7/50.

N° 6078 — **SUCESORIO:** — José G. Arias Almagro, Juez en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de LIBERATA DEL TRANSITO

DAZ o TRANSITO DIAZ DE TOSCANO. Salta, junio 19/1950, Año del Libertador General San Martín.

JULIO ZAMBRANO — Escribano-Secretario  
e) 24/6 al 29/7/50.

N° 6077 — **SUCESORIO:** — Juez, Cuarta Nominación, Secretaría Zambrano, cita treinta días herederos y acreedores EUSTAQUIA LIZARRAGA DE PADILLA. Salta, junio 15/1950. —

JULIO ZAMBRANO — Escribano-Secretario  
e) 24/6 al 29/7/50.

N° 6075. — **SUCESORIO.** — J. G. Arias Almagro, Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a los herederos y acreedores de RAMON F. BAR

BAHAN. Salta, junio 22 de 1950. — Año del Libertador General San Martín. — JULIO ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 23/6 al 28/7/50.

N° 6069 — **SUCESORIO:** — El Dr. Ernesto Michel, Juez de la Instancia 2a. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos, legatarios y acreedores de JOAQUIN FIERRO y de FRANCISCA ALZOGARAY

DE FIERRO. — Edictos en BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". — Salta, mayo 20 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

ROBERTO LERIDA — Escribano-Secretario  
e) 22/6 al 27/7/50.

N° 6065 — **EDICTO:** — J. G. ARIAS ALMAGRO, Juez de Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a los acreedores y herederos instituidos en testamento de doña

APOLONIA o POLONIA MOTA vda. de SOSA, doña Nicolasa Arias de Mustafá y don Francisco Servate. —

Salta, junio 12 de 1950. — AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN. —

JULIO ZAMBRANO — Escribano-Secretario  
e) 21/6 al 26/7/50.

N° 6061 — **SUCESORIO:** — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en Civil y Comercial, doctor Carlos Oliva Aráoz, se ha declarado abierto el juicio sucesorio de doña

FRANCISCA CARLETTO DE FORNACIARI y se cita por treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de la misma.

Salta, 16 de junio de 1950, Año del Libertador General San Martín.

JULIO R. ZAMBRANO — Secretario  
e) 19/6/50 al 25/7/50.

N° 6049. — **EDICTO SUCESORIO:** — CARLOS OLIVA ARAOZ, Juez de Tercera Nominación Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de SALUSTIANO CORDOBA. — Salta, junio 7 de 1950. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

Año del Libertador General San Martín  
e) 13/6 al 20/7/50.

N° 6048. — **EDICTO SUCESORIO:** El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de Jorge Ulises Gámez. — Salta, junio de 1950. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

Año del Libertador General San Martín  
e) 13/6 al 20/7/50.

N° 6047. — **EDICTO SUCESORIO:** — El Sr. Juez de 3ª Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES BRAVO o VERA DE

LENDRO, bajo apercibimiento de ley. — Salta, mayo 29 de 1950. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

Año del Libertador General San Martín  
e) 13/6 al 20/7/50.

N° 6044. — **SUCESORIO:** — El Juez en lo Civil Dr. Ernesto Michel, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN FRANCISCO MUNIZAGA. — Salta, 26

de mayo de 1950. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

Año del Libertador General San Martín  
e) 13/6 al 20/7/50.

N° 6036 — **SUCESORIO.** — El doctor Michel, Juez Civil 2a. Nominación, cita herederos y acreedores de Febronia Herrera de Maidana para que hagan valer sus derechos. Salta, mayo

24 de 1950. Año del Libertador General San Martín. ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 9/6 al 17/7/50.

N° 6032 — **EDICTO.** — El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, Dr. Carlos Oliva Aráoz, cita por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE REGINO SOTO. — Salta, 27 de abril de 1950,

AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN. — TRISTAN C. MARTINEZ, Escribano Secretario.

e) 7/6 al 15/7/50.

N° 6031 — **SUCESORIO:** — Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación doctor José G. Arias Almagro, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de Alejandro

Rodríguez y Francisca Guaymás de Rodríguez, citándose por edictos en los diarios NORTE y BOLETIN OFICIAL a herederos y acreedores. — Salta, 2 de junio de 1950 — Julio R. Zambrano. Escribano Secretario.

Año del Libertador General San Martín  
e) 6/6 al 14/7/50.

N° 6030 — **SUCESORIO:** — Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Tercera Nominación doctor Ernesto Michel, interinamente a cargo del Juzgado, hago saber que se ha declarado abierto el juicio sucesorio de don Juan Adriano, citándose por edictos en los diarios NORTE Y BOLETIN OFICIAL a herederos y acreedores. Salta, mayo 31 de 1950. TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario.

Año del Libertador General San Martín  
e) 6/6 al 14/7/50.

N° 6029 — **EDICTO SUCESORIO:** — El Juez de 3a. Nominación Civil, cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGEL AGUSTIN ROMANO, por treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, mayo 26 de 1950.

Año del Libertador General San Martín.  
TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario  
e) 6/6/50 al 14/7/50.

N° 6027 — **EDICTO:** — ERNESTO MICHEL, Juez Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA LOPEZ DE ADET. Edictos BOLETIN OFICIAL Y NORTE. —

Salta, Mayo de 1950.  
ROBERTO LERIDA — Escribano-Secretario  
e) 2/6 al 11/7/50.

### POSESION TREINTAÑAL

N° 6156 — **EDICTO.** — Dr. Carlos Roberto Aranda, Juez Primera Nominación Civil y Comercial hace saber que, don Reymundo Antonio Leal solicito posesión treintañal de la cuarta parte del lote de terreno N° 32 manzana A. del pueblo de Rosario de la Frontera. Extensión: 4 metros 30 centímetros de frente por 34 metros de fondo. Límites: Norte, lote 31; Sud, parte del mismo lote 32; Este lote 30 y Oeste, calle Melchora F. de Cornejo y cita por treinta días a quienes se consideren con mejores derechos para hacerlos valer. Salta, Julio 12, Año del Libertador General San Martín. — CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

e) 13/7 al 19/8/50

N° 6155 — **FABRICIANO VAZQUEZ** solicita posesión treintañal: **Primero:** Finca "Buena Vista", ubicada en Payogasta, Dpto. Cachi. Límites y dimensiones: Norte, Herederos Yonari y Domingo Mamani, 432,50 metros; Sud, Quebrada Río Blanco, 281,60 metros; Este, Herederos Luna y Acaquia Comunidad, 182,40 metros; Oeste, Río Calchaquí, 239 metros. — **Segundo:** Terreno ubicado en "Rodeo", Dpto. La Poma. Límites y dimensiones: Norte, Francisco Vilca, 91 metros; Sud, Guillermo Guanca, 144 metros; Este, "Peñas Coloradas", 109 metros; Oeste,

Río Calchaquí, 67 metros. Se cita por treinta días a quienes se consideren con derecho sobre dichos inmuebles. Juzgado Civil y Comercial Primera Nominación. Salta, Julio 10 de 1950. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

Año del Libertador General San Martín

e) 13/7 al 19/8/50

Nº 6154 — PETRONA ARJONA DE NOLAZCO solicita posesión treintañal de finca "El Arbolito", ubicada en Puerta La Poya, Dpto. Cachi. Límites y dimensiones: Norte, y Sud, con Demetrio Guitián, 290 y 289 metros respectivamente; Este, Río Cachaquí, 133 metros; Oeste, camino de Cachi a Molinos, 146 metros. Se cita por treinta días a quienes se consideren con derechos sobre dichos inmuebles. Juzgado Civil y Comercial Primera Nominación. — Año del Libertador General San Martín. — Salta 10 de julio de 1950. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Secretario.

e) 13/7 al 19/7/50.

Nº 6144. — María Luisa Gonza de Carral, solicita posesión treintañal de una finca en "San José", Departamento de Cachi limitando: NORTE: Francisco Gonza; hoy finca "Peñas Blancas" de Cleoé C. de Gonza; SUD: Herederos Félix Gonza, hoy Daniel Gonza; ESTE: Campo de Comunidad; OESTE: Río Calchaquí. El Dr. J. G. ARIAS ALMAGRO, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación Civil, cita por treinta días a quienes invocaren derecho. — Lunes y Jueves o subsiguiente hábil, notificaciones en Secretaría. — Salta, 7 de Julio de 1950. — JULIO ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 11/7 al 16/8/50.

Nº 6128 — POSESION TREINTAÑAL: — Comparece Francisco Ransa en representación de doña Carmen Córdoba de López, deduciendo posesión treintañal de dos fracciones de terrenos, ubicados en la localidad de San Carlos Capital del Departamento del mismo nombre de esta Provincia, las que se determinan en la forma siguiente: — a) Fracción que consta de 136.50 metros sobre lado Oeste, de Norte a Sud, por un contrafrente de 131 metros sobre costado Este; por un fondo de 327.50 en el costado Norte y 320.10 en costado Sud, o sea una superficie de metros cuadrados 43.843.21 o lo que resultare dentro de los siguientes límites: Norte, lote 105 de David E. Gudiño, Pedro J. Aranda y Albina Bassani de Grande; Sud, lote 110 de Antonio Ramón Yapurg; Este, lote 106 de José A. Alegre y Oeste, lote 108 de Ramón R. Serrano, separados con éste por el camino a Corralito. Está señalado como lote 107 y comprendido dentro del catastro Nº 469. — b) Fracción que consta de 14 metros de frente hacia el Oeste, de Norte a Sud, por 63 metros de Este a Oeste, o sea una superficie de 882 metros cuadrados o lo que resultare dentro de los siguientes límites: — Norte, propiedad de Rafaela Vázquez de Alegre; Sud, propiedad de Carlos Carrizo; Este, propiedad de José Alegre o terrenos de la Policía y por el Oeste, la calle pública principal del pueblo, comprendida dentro del catastro Nº 470. El señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Dr.

Carlos Roberto Aranda, ha ordenado la publicación durante treinta días en el diario FORO SALTEÑO y BOLETIN OFICIAL, edictos citatorios para que los que se consideren con derecho a los bienes de referencia se presenten a hacer valer sus derechos durante ese período Lunes y Jueves o siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría, lo que el suscripto Secretario hace saber a sus electos. Salta, 5 de Julio de 1950, Año del Libertador General San Martín.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Esc. Sec.

e) 6/7 al 9/8/50.

Nº 6114 — POSESION TREINTAÑAL: — Ante el Juzgado Civil y Comercial de 1ª Nominación se ha presentado el señor Enrique Kohan, por la Asociación Israelita de Socorros Mutuos, Salta, deduciendo posesión treintañal sobre un inmueble ubicado en esta ciudad de Salta, con una extensión de diez metros de frente por veintisiete metros cincuenta centímetros de fondo, encerrado dentro de los siguientes límites: Norte, con el Cementerio de la Sociedad Israelita Salteña; Sud, con calle de circunvalación; Este y Oeste con terrenos de la Municipalidad; el señor Juez de la Instancia y la Nominación cita y emplaza durante treinta días, bajo apercibimiento, a quienes se consideren con mejores derechos comparezcan a hacerlos valer. — Lunes y Jueves o siguiente hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Salta, Julio 1 de 1950. — Año del Libertador General San Martín.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario

e) 4/7/50 al 7/8/50.

Nº 6109 — POSESION TREINTAÑAL: — Por disposición del señor Juez de la Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, se hace saber a los interesados por edictos que se publicarán durante treinta días en el BOLETIN OFICIAL, que se ha presentado Don Higinio Estebez, deduciendo juicio de posesión treintañal de un lote de terreno ubicado en la manzana 10 del pueblo de Orán, el cual se encuentra encerrado dentro de los siguientes límites: Norte, Rosaura de Orozco; Sud, Calle Belgrano; Este, Jesús M. Reyes y Oeste calle Rivadavia. — Salta, Mayo 16 de 1950, Año del Libertador General San Martín.

ROBERTO LERIDA — Escribano-Secretario

e) 3/7 al 5/8/50.

Nº 8108 — POSESION TREINTAÑAL: — Daniel Terraza solicita Posesión Treintañal sobre: Primero: una finquita en Lorohuasi, Cafayate, lindando: NORTE: propiedad Nicodemo Condori, hasta Río Alisar y Jesús Rueda; SUD: Río Lorohuasi y "La Bolsa" de José María Munizaga; ESTE: Nicodemo Condori; OESTE: Laguna Seca o Provincia de Catamarca. Segundo: terreno en el Pueblo de Cafayate situado en intersección calles San Martín y Josefa Frías, lindando: NORTE: propiedad María Martínez; SUD: calle San Martín; ESTE: propiedad Jesús Rueda; OESTE: calle Josefa Frías; el Sr. Juez de la Instancia 1ª Nominación Civil doctor Carlos Roberto Aranda cita por treinta días a quienes invocaren derechos. Lunes y Jueves o subsi-

guiente hábil notificaciones en Secretaría. — Salta, 30 de Junio de 1950.

Año del Libertador General San Martín  
CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario

e) 3/7 al 5/8/50.

Nº 8107 — POSESION TREINTAÑAL: — Salomón Gonza solicita posesión treintañal sobre una finquita en San José del Colte, Departamento de Cachi, lindando: NORTE: propiedad de Fabriciano, Gerardo y Clemente Arce; SUD: propiedad de Fabriciano Arce; ESTE: Cumbres de La Apacheta; OESTE: Fabriciano y Gerardo Arce, Salomón Gonza y Francisca Arce de Gonza. El Sr. Juez de la Instancia 1ª Nominación Civil doctor Carlos Roberto Aranda, cita por treinta días a quienes invocaren derecho. — Lunes y Jueves o subsiguiente hábil notificaciones en Secretaría. — Salta, 30 de Julio de 1950.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario

e) 3/7 al 5/8/50.

Nº 6103. — POSESION TREINTAÑAL: — Por disposición del Dr. Carlos Roberto Aranda, Juez de 1ª Nominación en lo Civil y Comercial de esta Provincia, se hace saber que don Santiago Esquiú ha solicitado, para él y sus antecesoros, posesión treintañal del inmueble calle Alberdi Nros 331 al 333 de esta ciudad, que mide 10.74 metros de frente; 12 metros de contrafrente; 36.90 metros en el costado Norte; 37.11 metros en el costado Sud y que limita: Norte, Balbina Flores y sucesión Avela Tamayo; Sud, Ines Reston de Molina. Este, Herederos Leguizamón; Oeste calle Alberdi. — En consecuencia citase por el término de treinta días a quienes se consideren con mejores títulos para hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Año del Libertador General San Martín, Salta, Junio de 1950. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA, Escribano Secretario.

e) 1/7 al 4/8/50.

Nº 6086 — POSESION TREINTAÑAL: — Habiéndose presentado el doctor Atilio Cornejo en representación de don Augusto Regis, deduciendo posesión treintañal de una fracción de terreno, ubicada en la localidad de Caldera, departamento del mismo nombre, de esta Provincia, la que consta de las siguientes dimensiones: 143 m. sobre la calle pública, con un martillo a su favor de 13 m. x 29.50 m., con un contrafrente de 143 m. por un fondo de 53.50 m., quedando el martillo aludido en la parte Oeste de la propiedad. — Tiene por LÍMITES, los siguientes: Norte, calle pública y propiedad de Juana Luque; Sud, propiedad del mismo señor Augusto Regis y de la señora Argentina S. W. de Serrey; Este, con el río de La Caldera; y Oeste, con propiedades de los herederos de Salvador Rosa y de Juana Luque. Este inmueble está comprendido en el Catastro Nº 105. — Lo que el señor Juez de la Instancia, 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Carlos Oliva Aráoz, ha ordenado la publicación durante treinta días en el diario "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL, edic-

los citatorios para que los interesados al bien de referencia se presenten a hacer valer sus derechos durante ese período. — Lunes y jueves o siguiente día hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. — Lo que el

subscrito Secretario hace saber a sus efectos. SALTA, 6 de junio del AÑO DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN 1950. —

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario  
e) 26/6 al 31/7/50.

**Nº 6060 — POSESION TREINTAÑAL:** — Ante el Juzgado Civil y Comercial de 4a. Nominación se han presentado Aniceto Bravo y Ramona

Palacios de Bravo deduciendo posesión treintañal sobre los siguientes inmuebles ubicados en El Barrial, San Carlos: a) — Norte: callejón separa Herederos Serrano y Nemesio Bravo Sud: Herederos Acosta y Copa; Este: Callejón separa de Herederos Serrano y Oeste: los peticionantes. — b) — Callejón separa Herederos Serrano y Nemesio Bravo; Sud: Nicomedes López;

Este: con los peticionantes y Herederos Acosta y Copa y Oeste: con los presentantes. c) — Norte: Callejón que separa Herederos Serrano y Nemesio Bravo; Sud: Nicomedes López Este y Oeste: los peticionantes. — d) —

Norte: callejón separa Herederos Serrano y Nemesio Bravo; Sud: Nicomedes López; Este: Los presentantes y Oeste: Herederos Cisneros. — Lo que se hace saber por treinta días a los que se consideren con derechos. — Salta, Junio 16 de 1950 Año del Libertador General San Martín. —

JULIO ZAMBRANO — Secretario  
e) 19/6 al 25/7/50.

**Nº 6053 — EDICTO.** — El juicio de posesión treintañal deducido por doña Amalia Madariaga de Arias de dos inmuebles. **Primero.** — Llamado "Puesto de López", ubicado partido de

El Naranjo, Departamento de Rosario de la Frontera. Extensión: sobre el río Naranjo, 700 metros de Este a Oeste por 1.000 metros de fondo de Norte a Sud. Límites: Norte, finca

Chamical; Sud, río Naranjo; Este, Pozo Verde de José Giménez y Oeste, con finca Puestito. **Segundo:** Casa y sitio en pueblo Rosario Frontera, corresponde al lote Nº 82 manzana G. Extensión: 17.32 mts de frente por, 34.64

mts. de fondo. Norte, lote 81; Sud, lote 83; Este, calle Tucumán Oeste, lote 89. El Sr. Juez Primera Instancia, Cuarta Nominación Civil y Comercial cita a los que se creyeren con derecho por treinta días, en los referidos inmuebles a

fin de que los haga valer. Publicaciones BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño. Salta, Junio 14 de 1950. Año del Libertador General San Martín. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario.  
e) 15/6 al 22/7/50.

**Nº 6040 — EDICTO — Posesión treintañal.** — En el juicio "Posesión Treintañal" deducida por el doctor Carlos R. Pagés en representación de don Eusebio Alegre Quiroga, de un inmueble ubicado en la Localidad de Socompa, Departamento de Los Andes, de esta Pro-

vincia, con la siguiente superficie: Partiendo del punto de partida que se sitúa a 265° del cerro de Caípe y 330° del cerro de Socompa, hacia el NORTE 250 mts. con una desviación de 15° en relación al Norte magnético, de ahí hacia el ESTE 950 mts., hacia el SUD 50 mts., hacia el ESTE 950 mts., hacia el SUD 100 mts., hacia el OESTE 50 mts., hacia el SUD 50 mts., hacia el OESTE 350 mts., hacia el SUD 300 mts., hacia el OESTE 1.500 mts. y hacia el NORTE hasta el punto de partida 250 mts., cerrando el polígono irregular, con un total de 78 has. limitando en todas sus partes con terrenos fiscales, el Sr. Juez de 1a. Instancia 4a. Nominación, cita a los que se consideran con derecho sobre el mencionado inmueble para que comparezcan a hacerlos valer. Publicaciones: Boletín Oficial y Foro Salteño. Salta, 9 de Junio del Año del Libertador General San Martín, 1950. JULIO R. ZAMBRANO, Escribano Secretario  
e) 10/6 al 18/7/50.

### DESLINDE MENSURA Y AMOJONAMIENTO

**Nº 6097 — DESLINDE, MENSURA Y AMOJONAMIENTO:** — José María Saravia, por Manuel Medina. Solicita deslinde, mensura y amojonamiento del inmueble integrado fincas: "Tres Arroyos" "Tres Lomitos" "Recreo", "Aréncal" y "Puerta Vinal" que forman un block; ubicado en Anta, partido de San Simón limitado; Norte, Río del Valle y Agua Sucia; Sud, terrenos fiscales SEGUNDA MERCED SAN VICENTE; Este, "La Charquiada" y al Oeste fracción "Puerta del Vinal". Juez Primera Nominación, Carlos Olaya Arcoz cita y emplaza a los que se consideren con derechos, ordenando practicar operaciones ingeniero Juan J. Berraondo. Publicación Norte y BOLETIN OFICIAL. Para notificaciones en la Secretaría. Salta, Junio 25 de 1950.

TRISTAN C. MARTINEZ — Escribano-Secretario  
e) 28/6 al 2/8/50.

**Nº 6091. — DESLINDE:** — Habiéndose presentado el Dr. Angel María Figueroa, por don Sarapio De Tezanos Pinto y señoras María Luisa De Tezanos Pinto de Tezanos Pinto, Cecilia De Tezanos Pinto de Pemberlon, Olga De Tezanos Pinto de Peña, Rosalia De Tezanos Pinto de Villotañe y José Oscar, Roberto César y Arturo De Tezanos Pinto, solicitando deslinde, mensura y amojonamiento de la estancia denominada "Río de los Gallos" o "Cortaderas Grandes", ubicado en el departamento de Anta

de esta Provincia, cuyo límites son: al Norte, con el Río de los Salteños; al Sud, con el Río de los Gallos; al Este, con terrenos de los vendedores Cruz Torrico y Reimundo Gutiérrez y al Oeste, con las cumbres del Cerro de Santa Bárbara; debiendo las operaciones practicarse por el agrimensor propuesto Roberto Pemberlon, el Sr. Juez de la causa Dr. Ernesto

Michel, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren afectados con este pedido, debiendo los edictos publicarse en los diarios "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL, bajo apercibimiento de ley. Salta, Junio 26 de 1950.

ROBERTO LLERIDA — Escribano-Secretario  
e) 27/6 al 1/8/50.

### REMATES JUDICIALES

**Nº 6113 — REMATE JUDICIAL**  
Por LUIS ALBERTO DAVALOS  
JUDICIAL

Año del Libertador General San Martín. — El día 13 de Julio de 1950, a las 18 horas, en 20 de Febrero 12, subastaré SIN BASE: 1 toilet con espejo de regular uso; 1 banqueta; 2 mesas de luz; 2 sillas de toilet; 1 máquina de coser marca "Nauman" en buen uso; 1 juego de mimbre compuesto de una mesa, un sillón, dos sillas, y dos hamacas en regular estado; 1 piano antiguo marca "Fr. Sprunck" con su

correspondiente lunda y banquito; 1 ropero de tres puertas con una luna; 1 cama espaldarés de madera que hace juego con el ropero. — Estos bienes se encuentran en el Convento de las Hermanas Enfermeras Franciscanas, en poder de su depositaria Sra. Mariana Córdoba. —

Ordena Juez de 1a. Nominación Dr. Aranda, en juicio "Ejecutivo José Caffoni vs. Carmen López" Expto. Nº 29067/950. — En el acto del remate el 30 o/o del precio. — Comisión arancel a cargo del comprador. — LUIS ALBERTO DAVALOS — Martillero

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario  
e) 4 al 12/7/50.

**Nº 6087 — Por JORGE RAÚL DECAVI**

El 19 Julio 1950, año del Libertador Gral. San Martín, a Hs. 17 en Urquiza Nº 325, por

orden Cámara Paz Letrada, en juicio Ejecutivo Alejandro Agüero vs. Daniel Chacón, rematofé Derechos y Acciones equivalentes a la mitad, del terreno ubicado en esta Ciudad,

calle 12 de Octubre entre Juramento y Las Heras, distinguido con el Nº 11 de la manzana 18; que tiene 12 mts. en el frente, 12 de contrafrente, 49.23 en lado Oeste y 48.99 en lado Este; linda Norte Lote 22; Sud, calle 12

Octubre; Este Lote 10 y Oeste, Lot 12.

BASE \$ 250. — o sean 2/3 de la avaluación fiscal. — Señal 50 o/o.

"Año del Libertador General San Martín"  
e) 26/6 al 13/7/50.

**Nº 6074. — JUDICIAL**

Por MARIO FIGUEROA ECHAZU

De la Corporación de Martilleros

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil y

Comercial y correspondiente a los autos "División de condominio — El Simbolar y Las Chacras — Daniel I. Frías vs. Irene O. de Zen-

tano, Félix Cantalicio, Santiago y Estanislao Ordoñez" El día 31 de JULIO de 1950, Año del Libertador General San Martín, a las once y treinta horas en la Oficina de Remates Calle

Alvarado 504, venderé en pública subasta, dinero de contado, a mejor oferta y con las bases que en particular se determinan, los siguientes inmuebles ubicados en el Partido de

Acosta, Departamento de Guachipas, Provincia de Salta: A) Estancia denominada "El Simbolar" Partida Nº 393: Límites, Norte, herederos Ontiveros y Felipa Apaza de González, Sud herederos de Nemesio Ordoñez; Este Isa-

del Ontiveros de Vera y Oeste Herederos de Bolívar y Sajama. — BASE DE VENTA \$ 1.000. — o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal. — B) Estancia denominada "Las Chacras", Partida 309; Límites: Norte, herederos Ontiveros; Sud: Herederos de Loreto C. de Bolívar; Este: Daria Ordoñez y Oeste: Felipa Apaza de González y Herederos de Ramón Sajama. BASE DE VENTA \$ 3.566.66 o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal. — VENTA AD CORPUS. — En el acto del remate se obrará el 30% a cuenta de la compra; publicaciones en "El Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL.

M. FIGUEROA ECHAZU  
Martillero  
e) 23/6 al 29/7/50.

Nº 6059 — JUDICIAL  
POR JOSE MARIA DECAVI

El 31 de Julio 1950, Año del Libertador General San Martín, a las 17 horas, en Urquiza Nº 325, por disposición Sr. Juez Civil y Com. de 3a

Nominación, en Sucesorio de Don Alejandro Liendro, he de rematar con base de \$ 2.666.66 m/n. el terreno esquina situado en el Pueblo de Embarcación, con 27.65 mts. frente a calle pública que pasa por la plaza del pueblo rumbo Sud-Este y 36.00 mts. frente a otra calle pública que sigue rumbo Nor-Este, y superficie de 995.40 mts. cuadrados de superficie, dentro los linderos: Nor-Oeste, Lote Nº 5; Sud-Este, Nor-Este, calles públicas, y Sud-Oeste, Lote Nº 3 del plano del pueblo.

Sobre el terreno descrito pisa una casa de madera, con 4 habitaciones que se incluye en la venta. — Señal 25/0 en el acto y a cuenta del precio.

e) 19/6 al 31/7/50.

RECTIFICACION DE PARTIDA

Nº 6152. — RECTIFICACION DE PARTIDAS. — En el Expediente número 14.774, año 1950, catalogada: "Rectificación de Partidas pedida

por Celerina Marcelina Arenas", que se trata ante este Juzgado de 1ª Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, a cargo del doctor José G. Arias Almagro, se ha dictado la sentencia cuya parte pertinente dice: "Año del Libertador General San Martín, Salta, julio 1º de 1950. — Y VISTOS: Estos autos "Rectificación de partida pedida por Celerina Marcelina Arenas. — RESULTANDO: ... y CONSIDERANDO: ... Por ello y lo dispuesto por los arts. 86 del C. Civil, 27, 28 y 86 de la Ley de Registro Civil, FALLO: Hacer lugar a la demanda y mandando rectificar la partida de matrimonio de don Basilio Robustiano Cuevas con doña Marcelina Arenas, celebrado en esta ciudad el día 9 de noviembre de 1929, acta Nº 1015; la partida de nacimiento de José María Cuevas ocurrido en esta ciudad el día 3 de octubre de 1945, acta Nº 1034; la partida de nacimiento de Zulma Irma Cuevas ocurrido en esta ciudad el día 4 de mayo de 1940, acta

Nº 693; la partida de nacimiento de Lucrecia Graciela Cuevas ocurrido en esta ciudad el día 30 de marzo de 1934, acta Nº 405; la partida de nacimiento de Antonio Sergio Cuevas ocurrido en esta capital el día 17 de mayo de 1936, acta Nº 714; la partida de nacimiento de Teodista Marcela Cuevas ocurrido en esta ciudad el día 10 de noviembre de 1931, acta Nº 2455; la partida de nacimiento de Irma Primitiva Cuevas ocurrido en esta capital en día 31 de diciembre de 1933, acta Nº 4416; y la de Ernesto Esteban Cuevas, también en esta ciudad el día 9 de junio de 1948, acta Nº 561, en el sentido de que el verdadero nombre de la esposa y madre, respectivamente, es Celerina Marcelina Arenas y no Marcela Arenas o Arena, como por error se consignó. — Oficiase a sus efectos al Director del Registro Civil y publíquese de acuerdo a lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 251 del Registro Civil. — Cópiese, y notifíquese. — Entre líneas: Basilio. — Vale. — Sobre raspada: ma-la. — Vale. — Sobre borrado: O. — Vale. — JOSE G. ARIAS ALMAGRO". — Lo que el suscrito Escribano Secretario hace saber a los interesados por medio del presente edicto. — Salta, Año del Libertador General San Martín, 10 de julio de 1950. — JULIO ZAMBRANO, Escribano Secretario.

e) 12 al 20/7/50.

Nº 6111 — RECTIFICACION. — En el juicio promovido por doña ISIDRA ELVIRA TORRES, el señor Juez Dr. Carlos Roberto Aranda, por sentencia de fecha marzo 6 de 1950, ha resuelto disponer la rectificación de su acta de nacimiento, estableciendo que su verdadero nombre es ISIDRA ELVIRA y no "Isidra Elidia", como figura en ella. — Lo que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos:

Salta, 30 de junio de 1950.

CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario  
e) 3/7 al 11/7/50.

CONTRATOS SOCIALES

Nº 6129. — PRIMER TESTIMONIO. — ESCRITURA NUMERO CIENTO VEINTE Y TRES. — CONTRATO DE SOCIEDAD. — En la ciudad

de Salta, República Argentina, a los treinta días del mes de Junio de mil novecientos cincuenta, "Año del Libertador General San Martín"; ante mí, Martín I. Orozco, Escribano Público Nacional, titular del Registro número veinte, comparecen los señores Victor José Cornejo Isasmendi, argentino, casado en primeras nupcias con la señora Blanca Nieves Murúa, y don Luis Santiago Wran, argentino, casado en primeras nupcias con doña Isabel Delfina López, siendo ambos comparecientes, además, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, hábiles, de mi conocimiento, doy fé, como de que por este acto formalizan el siguiente contrato de Sociedad: **Primer:** — Los comparecientes constituyen en la fecha una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se

dedicará a la explotación del comercio en la compra — venta de maderas, sus derivados y adines; a la instalación de aserraderos y carpinterías; a la industrialización de la madera y a la ejecución de cualquier acto de comercio. — **Segundo:** — La sociedad gira exclusivamente bajo la razón social de "Wran y Cornejo" Sociedad de Responsabilidad Limitada.

durará cinco años contados desde la fecha de este contrato y tiene su domicilio en la ciudad de Salta, asiendo principal de sus negocios. — **Tercero:** — El capital social es constituido por la suma de Cienno treinta y cuatro mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en fracciones o cuotas de un mil pesos moneda legal cada una, que han suscrito enteramente los socios en la proporción del cincuenta por ciento el señor Victor José Cornejo Isasmendi y el cincuenta por ciento restante, el señor Luis Santiago Wran, y que los mismos han integrado totalmente en la siguiente forma: Maquinarias, herramientas, repuestos, muebles y útiles, y maderas o mercaderías por un valor de ciento dos mil pesos moneda nacional de curso legal.

Según un inventario que se ha practicado sobre estos efectos y que, firmado en su original por ambos socios, protocolizó en esta escritura y el saldo de treinta y dos mil pesos moneda legal, lo aportan transfiriendo a la Sociedad

los inmuebles ubicados en esta ciudad de Salta, que ambos poseen en condominio y por partes iguales, cuya descripción se hará oportunamente, éstos están avaluados en el antes referido inventario, en ochenta mil pesos en

conjunto, ambos inmuebles, los cuales constituyen una hipoteca de cuarenta y ocho mil pesos moneda nacional, de la que se hace a cargo la Sociedad que por este acto se crea. — **Cuarto:** — La sociedad será administrada

por ambos socios, quienes tendrán indistintamente el uso de la firma social para realizar todas las operaciones sociales, con la

limitación de no comprometerla en prestaciones gratuitas ni en operaciones ajenas al giro de su comercio, comprendiendo el uso

para administrar, además de los bienes que constituyen el objeto de la Sociedad, los siguientes: a) Comprar y vender toda clase de bienes muebles y semovientes, o adquirirlos por cualquier otro título, pactando precios, formas de pago, intereses y demás condiciones y dar o tomar la posesión según los casos.

b) Adquirir el dominio de toda clase de bienes inmuebles en la forma que pactaren, inclusive por saldo de precio, exigir y tomar la posesión. — c) Constituir depósitos de dinero en los Bancos y extrajeros.

Además, los depósitos constituidos por la sociedad antes o durante la vigencia de este contrato, girando sobre ellos toda clase de libranzas. — d) Tomar dinero prestado, a interés, de los establecimientos bancarios o comerciales o de particulares, y prestar dine-

ro, estableciendo en uno y otro caso, las formas de pago y los tipos de interés. — e) Liberar, aceptar, endosar, descontar, cobrar, enagenar, ceder y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía prendaria, hipotecaria o personal; formular protestos y protestas. — f) Hacer, aceptar o impugnar consignaciones en pago, novaciones y quitas de deudas. — g) Aceptar prendas, hipotecas y cualquier otra garantía en seguridad de los créditos de la Sociedad y dividir, subrogar, transferir y cancelar esas garantías. — h) Conferir poderes generales o especiales para juicios y de cualquier otro carácter y revocarlos o limitarlos. — i) Cobrar, percibir y dar recibos o cartas de pago. — j)

Otorgar y firmar todos los instrumentos públicos o privados que sean menester a los fines de esta Sociedad. — Quinto — Será menester indeliblemente la concurrencia de la firma de

ambos socios administradores para los casos en que hubiera necesidad de vender bienes inmuebles de la Sociedad o hipotecarlos. — Sexto: — La voluntad de los socios en las deliberaciones que interesan a la Sociedad, se expresará por resoluciones adoptadas entre

ambos que se consignarán en un libro especial que a estos efectos deberán llevar. — Séptimo: — Anualmente, en el mes de Diciembre, los socios practicarán un balance del giro social, el que quedará definitivamente aprobado, si dentro del término de diez días contados desde la fecha de su terminación, éste no hubiera sido observado. — Octavo: — De las utilidades realizadas y líquidas de cada ejercicio, se destinará el cinco por ciento

para la formación del Fondo de Reserva Legal, cesando esta obligación cuando dicho fondo alcance al diez por ciento del Capital social y el saldo que quedare de dichas utilidades se distribuirán por partes iguales

entre los dos socios o sea el cincuenta por ciento para cada uno. — Noveno: — Cada uno de los socios dispondrá mensualmente de la suma de un mil pesos moneda nacional para sus gastos personales, que se imputará a la cuenta de Gastos Generales. — Décimo: — La sociedad no se disolverá por muerte, interdicción o quiebra de uno cualquiera de los socios. — Los herederos o sucesores del socio premuerto o incapacitado podrán optar: a) Por el reembolso del haber que correspondiera al socio que representan, de acuerdo al último balance general o al que resolvieran practicar de inmediato. — b) Por incorporarse a la Sociedad en calidad de socios, asumiendo uno de los sucesores la representación legal de los demás; y c) Por ceder su cuota al otro socio o a terceros extraños siempre que el socio sobreviviente o capaz aceptara a dicho tercero. — Undécimo: — Cualquiera cuestión que se suscitare entre los socios durante la existencia de la Sociedad, o al disolverse, liquidarse o dividirse el caudal común, será dirimida

sin forma de juicio por un árbitro nombrado de común acuerdo por los socios y su fallo será inapelable. — Décimo segundo: — Habiendo los señores Victor José, Cornejo Isasmendi y Luis Santiago Wram, transferido a favor de la Sociedad, como aporte de capital, dos inmuebles, que ambos poseen en condominio y por partes iguales, ambos ubicados

en esta ciudad de Salta, vienen por este acto a hacer transferencia a favor de la Sociedad "Wram y Compañía — Sociedad de Responsabilidad Limitada", del dominio absoluto de los referidos bienes, libres de impuestos y sin más gravamen que la citada hipoteca, de conformidad al siguiente detalle: a) Lote de terreno situado en la Avenida Belgrano, entre las calles Ibazeta y Maipú, individualizado con el número diez en el plano respectivo, con una extensión de: doce metros de frente sobre la Avenida Belgrano, por cuarenta metros de fondo o sea una superficie de cuatrocientos ochenta metros cuadrados, y limita: al Norte, Avenida Belgrano; Sud, Lote doce; Este, lote once, y Oeste, lote nueve. — Nomenclatura catastral: Partida ocho mil quinientos treinta y uno, parcela treinta y uno, manzana ciento ochenta, Sección G, circunscripción primera; y b) Lote de terreno sito en la calle Coronel Ibazeta, entre las calles España y Avenida Belgrano, individualizado en el plano respectivo con el número doce, con una extensión de diez metros de frente por treinta y siete metros de fondo, o sea una superficie de trescientos setenta metros cuadrados, y limita: al Norte, fondos de los lotes nueve, diez y once; Sud, lote trece; Este, calle Ibazeta, y Oeste, lote ocho. Nomenclatura catastral: partida once mil ochocientos cincuenta y siete, parcela dos, manzana ciento ochenta, Sección G, circunscripción primera. — Dichos lotes son transferidos con todo lo edificado, cercado y plantado. — Titulos: Corresponden dichos inmuebles a los señores Cornejo Isasmendi y Wram, por compra que hicieron en condominio y por partes iguales a Carlos Signorelli, según escritura número veintiseis, que en cuatro de marzo del año en curso se otorgó por ante el Escribano Moisés N. Gallo Castellanos y fué registrada al folio cuatrocientos diez y nueve y al cuatrocientos veinte, asientos cinco y seis del libro veintinueve de Registro de Inmuebles, y al folio trescientos ochenta y seis, asientos tres y cuatro del libro Ochenta y cuatro de Registro de Inmuebles de la Capital. — Informes: Por el informe número tres mil cincuenta y seis dado por el Registro Inmobiliario con fecha veintiseis de junio en curso, y por los demás que agrego a esta matriz, resulta: — Que los señores Victor José Cornejo Isasmendi y Luis Santiago Wram, no están inhibidos para disponer de sus bienes; que los referidos bienes les pertenecen sin haber sido transferidos; reconociendo ambos en conjunto una hipoteca en primer término constituida a favor de don Car-

los Signorelli, por la suma de cuarenta y ocho mil pesos moneda nacional, en concepto de precio y de la cual se hace cargo la Sociedad; que la contribución territorial está pagada hasta este año; que los servicios sanitarios y municipales están abonados al día y no adeudan por pavimento. — La sociedad "Wram y Compañía — Sociedad de Responsabilidad Limitada, acepta para sí estas transferencias hechas a su favor con la hipoteca que grava los referidos bienes de la cual se hace cargo y se obliga a pagar. — Bajo las cláusulas precedentes dejan los contratantes por constituida esta Sociedad obligándose a sus resulta, conforme a la Ley. — Previa lectura y ratificación firman los comparecientes con los testigos don Francisco V. Saravia y don Adolfo A. Sylvester, vecinos, hábiles, de mi conocimiento, doy fé. — Queda ésta otorgada en cinco sellos notariales números doce mil ciento setenta y nueve y doce mil ciento ochenta y cuatro al doce mil ciento ochenta y siete, correlativos y sigue a la escritura que termina al folio cuatrocientos veintisiete de este protocolo. — V. Cornejo Isasmendi. — L. S. Wram. — Tgo: A. Sylvester. — Tgo: F. V. Saravia. — Ante mí: Martín Orozco. — Hay un sello y una estampilla. — CONCUERDA con su matriz que pasó ante mí; doy fé. — Para la sociedad "Wram y Compañía — Sociedad de Responsabilidad Limitada" expido esta primera copia que firmo y sello en el lugar y fecha de su otorgamiento.

el 7 al 12/7/50.

CITACION A JUICIO

Nº 6125 — CITACION: — Carlos Roberto Aranda, Juez Civil y Comercial la. Nominación, cita y emplaza por veinte días a los Señores Elena, Sixta Clara, Carmen Florencia y Angela Victoria Echenique y María Echenique de Arias; Pedro Nolasco, Pedro José, Arturo, Raimundo, Tomasa y Mercedes Echenique, a sus herederos o sucesores en el dominio, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente en el juicio por división de condominio de la finca Los Noques, situada en Campo Santo, promovido por D. Bartolomé López, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor (art. 90 del C. de P.). — Lunes y jueves o siguiente hábil para notificaciones en Secretaría. — Salta, Junio 28 de 1950. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario e) 6 al 28/7/50.

Nº 6100. — CITACION A JUICIO — EDICTO: Por el presente se cita y emplaza a don RICARDO CUEVAS para que se presente dentro del término de 20 días a contar desde la primera publicación de este edicto a estar a derecho en el juicio ordinario que por rescisión de contrato le sigue don Juan Cornejo Copobianco ante el Juzgado Civil de Primera

CITACION A JUICIO

Nº 6125 — CITACION: — Carlos Roberto Aranda, Juez Civil y Comercial la. Nominación, cita y emplaza por veinte días a los Señores Elena, Sixta Clara, Carmen Florencia y Angela Victoria Echenique y María Echenique de Arias; Pedro Nolasco, Pedro José, Arturo, Raimundo, Tomasa y Mercedes Echenique, a sus herederos o sucesores en el dominio, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente en el juicio por división de condominio de la finca Los Noques, situada en Campo Santo, promovido por D. Bartolomé López, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor (art. 90 del C. de P.). — Lunes y jueves o siguiente hábil para notificaciones en Secretaría. — Salta, Junio 28 de 1950. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA — Secretario e) 6 al 28/7/50.

CITACION A JUICIO — EDICTO

Por el presente se cita y emplaza a don RICARDO CUEVAS para que se presente dentro del término de 20 días a contar desde la primera publicación de este edicto a estar a derecho en el juicio ordinario que por rescisión de contrato le sigue don Juan Cornejo Copobianco ante el Juzgado Civil de Primera

Instancia, Segunda Nominación, bajo prevención de que si no compareciese dentro del término señalado se le nombrará defensor de oficio. — Salta, Junio 13 de 1950. — ROBERTO LERIDA, Escribano Secretario.

e) 30]6 al 22]7]50.

### LICITACIONES PUBLICAS

#### Nº 6122 — MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Intervención de la Sociedad de Beneficencia

#### S A L T A

Llámanse a Licitación Pública, para el día 31 de julio de 1950, a horas 10, para la provisión de drogas, medicamentos y productos químicos, con destino a la Farmacia del Hospital del Señor del Milagro, hasta una suma de \$ 300.000.— (Trescientos mil pesos moneda nacional) de acuerdo al Decreto Nacional Nº 11.072 de fecha 2 de junio ppdo..

Para informes, dirigirse a la Dirección del Hospital del Señor del Milagro, Avenida Sarmiento 557 — Salta.

Dr. EDGAR CISNEROS

Secretario Técnico

Dr. WALDER YAÑEZ

Interventor de la Sociedad de Beneficencia

e) 5 al 15]7]50.

#### Nº 6121 — MINISTERIO DE ACCION SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Intervención de la Sociedad de Beneficencia

#### S A L T A

Llámanse a Licitación Pública, para el día 31 de julio de 1950, a horas 11 y 30, para la provisión de artículos de tienda con destino a los Hospitales del Señor del Milagro, de Niños "Francisco Urriburu", "Josefa Arenales de Urriburu", Maternidad Modelo "Luisa Bernal de Villar" y Sala Cuna — Gota de Leche, de acuerdo al Decreto Nacional Nº 11.072 del 2 de junio de 1950, hasta un valor de \$ 100.000.— (Cien mil pesos moneda nacional).

Para informes, dirigirse a la Dirección del Hospital del Señor del Milagro, Avenida Sarmiento 557.

LUIS G. LIENDRO

Secretario Administrativo

Dr. WALDER YAÑEZ

Interventor de la Sociedad de Beneficencia

e) 5 al 15]7]50.

#### Nº 6120 —

Ministerio de Obras Públicas de la Nación. Administración General de Vialidad Nacional. Licitación pública de las obras del camino de Riacho Seco a Pichanal, Sec. Km. 13.723 — Km.

41.720, \$ 4.436.947.15. Deben cotizarse precios unitarios. Presentación propuestas: 7 de agosto del Año del Libertador General San Martín, a las 15.30 horas, en Av. Maipú 3, 2º piso, Cap.

e) 5 al 21]7]50.

#### Nº 6115 — MINISTERIO DE ECONOMIA FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS ADMINISTRACION DE VIALIDAD DE SALTA

#### LICITACION PUBLICA Nº 1

Llámanse a licitación pública para la explotación del Servicio de Transporte de Pasajeros en automotor, de las siguientes líneas: Nro. 1, de Salta a Cachi, Molinos y La Poma; Nro. 3, de Salta a Alemania, Calayate y San Carlos; Nro. 10, de General Güemes a Agua Caliente; Nro. 11, de Salta a Guachipas; Nro. 18, de Salta a Cerrillos; Nro. 26, de Metán a Joaquín V. González; y, Nro. 52, de Salta a San Agustín y La Merced por La Isla.

Las propuestas, pitegos de Condiciones, etc., pueden ser solicitadas en la Administración de Vialidad de Salta, calle España 721, en donde serán abiertas el día 19 de julio de 1950, a las 10 horas.

LUIS F. ARIAS

Secretario General de Vialidad de Salta

Ingeniero SALOMON ALTERMAN

Administrador General de Vialidad de Salta

e) 4 al 20]7]50.

### ADMINISTRATIVAS

#### Nº 6139 — E D I C T O

En cumplimiento del Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber a los interesados que se han presentado ante esta Administración General de Aguas de Salta los Señores Domingo Saravia, María Frías de Saravia, Mercedes Frías de Vidal Güemes y Daniel Frías solicitando en expediente Nº 13020]48 reconocimiento de derecho al uso del agua pública para regar su propiedad denominada "El Molino", ubicada en el departamento de Guachipas, catastro 393.—

El reconocimiento a otorgarse sería para una dotación de agua proveniente del arroyo El Molino equivalente a 0,75 litros por segun-

do y por hectárea para regar con carácter temporal y permanente una superficie de setenta hectáreas, siempre que el caudal de dicho arroyo sea suficiente. En época de estiaje esta dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes a medida que disminuya el caudal del arroyo El Molino.—

La presente publicación vence el día 24 de Julio de 1950, citándose a las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita a hacer valer su oposición dentro de los treinta días de su vencimiento.—

Salta, 6 de Julio de 1950.

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

e) 7 al 24]7]950.

### AVISOS

#### AVISO DE SECRETARIA DE LA NACION

PRESIDENCIA DE LA NACION

SUB-SECRETARIA DE INFORMACIONES  
DIRECCION GENERAL DE PRENSA

Son numerosos los ancianos que se benefician con el funcionamiento de los hogares que a ellos destina la DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA SOCIAL de la Secretaría de Trabajo y Previsión.

Secretaría de Trabajo y Previsión  
Dirección Gral. de Asistencia Social.

#### A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

#### A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados o fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

#### A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al Decreto No. 3649 del 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto No. 11.192 del 16 de Abril de 1948.

EL DIRECTOR